



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

México, D.F., a 17 de marzo de 2005

## **POR LOS DERECHOS HUMANOS, LA DEMOCRACIA Y LA GOBERNABILIDAD**

A los y las habitantes del Distrito Federal  
A la opinión pública nacional

Ante el clima que prevalece actualmente en la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), a través de su Consejo, hace el siguiente pronunciamiento, en atención a los imperativos legal y ético que le imponen el deber de tutelar y promover los derechos humanos de quienes habitan y transitan en esta entidad y en el marco del cumplimiento de su ley, así como de los diversos ordenamientos nacionales e internacionales.

1. La CDHDF está convencida de que la estabilidad, la gobernabilidad y la paz dependen en gran medida del respeto a los derechos de todos y todas; está convencida igualmente de que este respeto constituye el piso indispensable para la civilidad democrática. La vigencia de los derechos humanos es uno de los cimientos en la construcción del Estado Democrático de Derecho a través del cual se deben resolver las diferencias políticas en un marco de tolerancia, diálogo y participación.
2. Este organismo público autónomo observa un clima de conflicto que nos envuelve y que tiende a poner en riesgo la paz y los derechos civiles y políticos de la población. Dicha situación dificulta, aún más, la posibilidad de alcanzar los acuerdos necesarios para la buena marcha del país y de su capital, y podría incluso representar un retroceso en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).
3. Esta atmósfera de intolerancia política creciente establece un término de relación en el que se intenta convencer de que sólo hay dos opciones: o estás conmigo o estás contra mí. Pero la realidad es mucho más compleja y, aparentemente olvidándola, se pretende trasladar la polarización a la sociedad y sus instituciones. Es difícil pronosticar hasta

dónde llegarán sus repercusiones, pero es previsible que serán en detrimento de la armonía social y de la construcción de la democracia.

4. La CDHDF, como institución de Estado, no ha acompañado ni acompañará el mencionado término de relación, pues su mandato es atender a todos y a todas sin distinción de ideologías, opciones políticas o preferencias de cualquier otra índole. Es indispensable que preservemos el sentido y el objeto de instituciones como la nuestra.

5. México transita por un complejo y difícil proceso de fortalecimiento de las instituciones para hacer viable la democracia. Mucho y a muchos ha costado llegar al estadio actual y son las diferentes fuerzas políticas las que deben preservar ese avance. Hemos dado pasos significativos en el ámbito electoral, pero todavía falta camino por recorrer para alcanzar una democracia en la que el ejercicio cotidiano de todos los derechos sea una realidad y el contenido fundamental de nuestra forma de vida. Las transiciones democráticas del país y de la ciudad no están concluidas. Ésta no es todavía la democracia que queremos.

6. Las diferencias político-partidistas y la lucha por el poder deben ser resueltas a través de las instancias y los procesos que los propios mexicanos y mexicanas hemos construido en el terreno electoral. Es ahí donde se tiene que optar por los distintos proyectos de República.

7. El futuro de México no puede estar sólo en función de las agendas de los actores y los partidos políticos; por ello, se debe tomar conciencia de que es preciso anteponer el bien superior de la sociedad a los intereses particulares o de grupos que luchan por mantener o alcanzar el poder.

8. El Estado Democrático de Derecho implica, entre otras cosas, el establecimiento de reglas claras y de aplicación general, como instrumentos imprescindibles para alcanzar la justicia. De ninguna manera es admisible que, por un lado, se utilice al sistema de justicia para hacer ajuste de cuentas y, por el otro, que la ley y las resoluciones judiciales sólo sean aceptadas y asumidas discrecionalmente.

9. La Comisión está convencida de la necesidad de una nueva cultura política, en la que se demuestre capacidad, madurez, altura y visión de futuro. Algunas de esas cualidades están hoy ausentes de la discusión política. Es urgente vivir los valores de la democracia, tales como el diálogo y la construcción de consensos.

10. Se requiere de un sistema jurídico y político sólido que a través de sus instituciones garantice condiciones de equidad y justicia. Es preciso que todos y todas contribuyamos a lograr que la democracia encuentre una parte sustancial de su cauce en una legalidad que garantice realmente la justicia y con ello la vigencia de los derechos.

Por todo lo anterior, esta Comisión:

- Convoca a que se alcancen acuerdos políticos indispensables para garantizar el respeto a los derechos humanos, entre los que ocupan lugares prominentes el derecho a la paz y el derecho a vivir en democracia, fortaleciendo así la gobernabilidad. Hoy más que nunca se deben respetar los principios establecidos en los ordenamientos jurídicos locales y nacionales, así como en los instrumentos internacionales de derechos humanos con los que México se ha comprometido soberanamente.
- Llama a que, a fin de tutelar los derechos humanos de quienes habitan en la Ciudad de México, todas las fuerzas políticas puedan gozar de las mismas oportunidades de acuerdo con el mandato de las mujeres y los hombres de este país. Asimismo, demanda que se renueve firmemente el compromiso con la justicia y la legalidad, sometiéndose al imperio de la ley, así como el respeto a las instituciones que nos hemos dado.
- Convoca a las y los habitantes del Distrito Federal a que en un contexto de respeto y civilidad contribuyan a mantener la paz y la gobernabilidad, para así fortalecer nuestra vida democrática y nuestra cultura de reconocimiento, promoción y respeto a los derechos humanos.

Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria  
Presidente del Consejo

Dra. Elena Azaola Garrido  
Consejera

Dr. Daniel Cazés Menache  
Consejero

Mtro. Santiago Corcuera Cabezut  
Consejero

Lic. María de los Ángeles González Gamio  
Consejera

Lic. Clara Jusidman Rapaport  
Consejera

Dra. Judith Bokser Misses  
Consejera

Dr. Isidro H. Cisneros  
Consejero

Dra. Patricia Galeana Herrera  
Consejera

Dr. Armando Hernández Cruz  
Consejero

Mtro. Carlos Ríos Espinosa  
Consejero